Armero Guayabal, Tolima, de abril de 2024

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Armero Guayabal, Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE VIABILIDAD E INCORPORACIÓN AL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.

Por medio del presente me permito solicitarle se expida certificado de viabilidad y BPIN del Proyecto para la siguiente Inversión, detallada mediante el clasificador programático así:

OBJETO		ADQUISICION DE TEJAS Y ACCESORIOS PARA TEJADOS EN ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DE LOS DAMNIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA	
CÓDIGO BPIM		2022730550023	
NOMBRE PROYECTO		FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**Sector:**	45	Gobierno Territorial
	Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
	Producto:	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres
	Meta:	00400	Emergencias y desastres atendidas
	Código CPC:	4219003 4299917 4299911	Partes Estructurales Metálicas para edificaciones. Ganchos y Accesorios Metálicos para tejas, canales, bajantes. Tejas de Zinc
	Valor:	$29.540.620	Veinti Nueve Millones Quinientos Cuarenta Mil Seiscientos Veinte Pesos MC.

Población Beneficiada: 12.335
Plazo: 5 días calendario
No. Empleos Generados: 2

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE GUZMÁN PADILLA
Secretario de Planeación e Infraestructura

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el proyecto **"FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL."** se encuentra registrado en el Banco de Programas de Inversión Nacional – BPIN y cuenta con Metodología General Ajustada – MGA en el estado **REGISTRADO – ACTUALIZADO,** bajo el **Código No. 2022730550023.**

La presente certificación, se expide con destino al Expediente Contractual de la Secretaria de Gobierno, en el mes de Abril del año 2024, para lo pertinente.

ING. ANDRES FELIPE GUZMÁN PADILLA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Revisó: Andrés Felipe Guzmán Padilla
Elaboró: Viviana Villareal Ortiz- Tec. Administrativo